

# EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

**NÚM. 378.**  
**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Domingo 17 de Setiembre de 1876.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Redaccion y Administracion de **EL GRADUADOR**, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director **D. ANTONIO GALDO**.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

## ADVERTENCIA.

Hemos entregado los recibos de nuestros abonados para su cobro, hasta fin de Setiembre, para los que están en descubierto y esperamos lo hagan efectivo á su presentacion.

A los que nos han devuelto los recibos del trimestre anterior, les rogamos atiendan con interés lo que en justicia pedimos.

ALICANTE 17 DE SETIEMBRE DE 1876

### LA FALTA DE COMESTIBLES.

Las medidas adoptadas por nuestras autoridades para que esté surtida la plaza-mercado, aun no han dado su efecto, escaseando ayer mas, mucho mas que en los dias anteriores, los articulos de primera necesidad; si esta escasez continúa, va á ser la causa de gravísimos conflictos.

Jamás, ni aun en los tiempos en que una epidemia afligia á esta poblacion, hemos visto el mercado tan poco surtido como ahora.

Si á la poca abundancia de articulos de primera necesidad, de esos que constituyen el alimento del pobre, se añade la falta de jornales que proporcionan el medio de vida á los braceros que aqui tanto abundan, el cuadro que se presenta ante nuestros ojos es por demás triste, horroroso. Pronto el malestar, con su intranquilidad, se apoderará de esta desgraciada ciudad, obligando á sus moradores á tener que buscar un pedazo de pan en lejanas tierras, si no quieren ser víctimas de tamaña calamidad.

Interesándonos como el que mas por la suerte de Alicante, de esta poblacion para nosotros tan querida, cuyo amor solo podemos aquilatar cuando sobre ella se desencadena el infortunio, hemos procurado inquirir la causa de esta nueva desdicha, que viene á aumentar las muchas que sobre ella pesan y, triste es confesarlo; de nuestras investigaciones solo resulta que los abastecedores del mercado no vienen porque no pueden pagar, sin esquilmar al consumidor, los derechos de consumos con que han sido gravados los articulos de primera necesidad.

Hay una escuela economista, tal vez la que mas prosélitos cuenta en España, que cree que para que una renta dé mayores productos, solo hay un medio: aumentar el tipo del gravamen.

Nosotros, ateniéndonos á los escasos conocimientos que poseemos en Economía política, creemos que ese procedimiento es equivocado, contraproducente.

Los modernos economistas aseguran que el consumo de la cosa aumenta á medida que su coste disminuye.

Pues bien, si esta opinion, en la que nosotros abundamos, es cierta, el procedimien-

to seguido hasta hoy en España, es erróneo y debe corregirse, debe variarse.

La esperiencia demuestra que algunas rentas del Estado han producido más á medida que los derechos imponibles han disminuido, por el gran consumo que de la cosa gravada se ha hecho. Si esto es evidente, si esta es una verdad tangible, ¿por qué se sigue el falso camino que hasta hoy se ha recorrido?

Hoy, como nunca, se tocan aqui los resultados del error que dejamos apuntado.

Desde el momento en que se han aumentado los impuestos, los vendedores se han retraido, y si el error no se corrige, si al mal no se pone pronto y eficaz remedio, la recaudacion de los derechos de consumos será menor que hasta hoy ha sido, resultando tambien perjudicado el comprador por el alto precio que tendrá que pagar por los articulos.

Ahora bien, ¿es fundado el motivo que aducen los abastecedores para no concurrir al mercado?

Dudosa es la contestacion.

Si los vendedores creen que aumentando algo, por poco que sea, los precios de los articulos, disminuirá la venta, están en su perfecto derecho al buscar otro mercado, donde los impuestos sean menores y por lo tanto les ofrezca mas probabilidades de enajenar la mercancía.

Pero si el aumento del impuesto no es exorbitante, no comprendemos el por qué de su retraimiento.

Nosotros que tenemos el deber de decir nuestra pobre opinion, creemos que el ayuntamiento debe rebajar algun tanto los impuestos, que no guardan relacion con los de otras poblaciones, y así obtendrá mas rendimientos en sus ingresos, y conjurará el conflicto que nos amenaza.

Por último, y sirva nuestro consejo de leal amistad.

El Gobernador de la provincia debe conocer la manera como el Ayuntamiento ha aceptado las condiciones del contratista de consumos ó como este último ha admitido las del Municipio, y ya que tenemos la suerte de que nuestra autoridad conozca la laberintica administracion española, estudie con detenimiento lo acordado en el cabildo extraordinario de que dimos cuenta, y es fácil que se acallen rumores y versiones nada favorables para muchos sino son ciertas.

Nuestro deber es seguir paso á paso, pero sin violencia, sin pasion, un asunto que afecta directamente á las clases mas necesitadas de esta poblacion.

### CONSULTAS.

Desde hoy abrimos esta seccion para satisfacer las consultas que se nos dirijan, pues personas que nos distinguen con su amistad suelen hacernos alguna pregunta sobre apli-

cacion de las leyes ó puntos dudosos de las mismas, y aunque dada la situacion excepcional del pais no es esto muy fácil, procuraremos complacerles, ajustándonos á la letra y al espíritu de aquellas.

D. J. S. de la ciudad de Orihuela, á quien no tenemos el gusto de conocer, nos pregunta si puede formar parte del ayuntamiento quien sea contratista de servicios del Estado ó de la provincia.

Esta es una consulta fácil de resolver, y con recomendar la lectura de la ley municipal podríamos dar por resuelta la curiosidad del Sr. J. S.; pero para ahorrarle esta molestia, debemos decirle que el párrafo cuarto del art. 39 de dicha ley, dice que no pueden ser concejales: «Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

Igual prohibicion establece con respecto á los diputados provinciales, el art. 22 de la ley provincial.

De suerte que está incapacitado para ejercer cargo alguno el que siendo alcalde ó concejal, tenga participacion en contratas, arriendos y servicios por cuenta del municipio.

Es necesario que el Sr. Gobernador tome una determinacion conveniente á los intereses del vecindario en lo referente á la contribucion de consumos, cuyo impuesto se ha hecho más insufrible de lo que ya era antes del último aumento.

La clase media y los jornaleros no pueden resistir la enormidad del impuesto; la queja es unánime, y los comentarios no cesan.

Hágalo el Sr. Carrasco, y se lo agradecerá la poblacion entera.

Al propio tiempo que se abre en París una suntuosa sinagoga, se cierran en España las escuelas protestantes y se cohibe su culto, á pesar de estar garantido por el artículo 11 de la constitucion del Estado. La última circular del Sr. Ministro de la Gobernacion, nos dá la medida del criterio ministerial sobre esta materia, y ya saben los españoles y los extranjeros á que atenerse, y lo que pueden esperar de tan fragante contrasentido que despues de todo, no es, sino una consecuencia lógica de la política que se refleja cada vez mas, en las altas regiones gubernamentales.

¡Por dónde andará el autor del programa de Manzanares!

La Correspondencia de anteayer, desmiente formalmente la noticia circulada por varios periódicos de Madrid, anunciando el pensamiento del Sr. Barzanallana, de rebajar al 20 por 100, el descuento del 25 que debian sufrir las clases pasivas desde primero de Julio último, con arreglo á los presupuestos vigentes.

No lo extrañamos; el señor ministro de Hacienda es de procedencia moderada, y los históricos no han podido gobernar nunca con economías.

Era inútil, por consiguiente, esperar ningún alivio de manos de S. E.

Las causas de disgusto en el vecindario, respecto á los artículos de comer y de beber, son varias.

Fúndanse en que el sistema decimal de pesas y de medidas, ha sido una verdadera ganga para los vendedores y un perjuicio para el consumidor; en que los comestibles se venden á precios sumamente elevados, y que la contribucion de consumos ha llegado con la reforma de la tarifa á unos límites que no pueden sobrellevar las clases pobres.

Sometemos estos puestos á la consideracion de la autoridad superior civil, para que con su claro talento los estudie, y vea si hay medio de combatirlos en beneficio de la poblacion.

Los periódicos valencianos nos traen la agradable noticia de que la demanda de vinos que la vecina República hace todos los años en este tiempo, ha empezado con muy buenos auspicios, por la circunstancia de que los vinos recolectados en todo el territorio del Herault, y principalmente en la parte del Canal de Langüedoc, son pocos y de muy mala calidad.

Como es natural un aumento inesperado en la demanda, ha coincidido con la consiguiente subida de precio. Nosotros por nuestra parte nos atrevemos á llamar la atencion de nuestros cosecheros, para que no estremen sus exigencias, y para recordarles al mismo tiempo, que favorecidos los vinos italianos y portugueses por los Aranceles de Aduanas de Francia, muy bien podria suceder que en vez de comprarlos en España, se decidiesen ir á buscarlos al extranjero.

«La Bomba», periódico satirico que con gran aceptacion se publica en Barcelona, nos dá la noticia de que el inspector de orden público de aquella capital, D. Francisco Asensio, ha sido trasladado á Navarra.

*Nota interesante.*—D. Francisco Asensio era gobernador carlista de Miravet cuando se rindió este castillo al ejército liberal despues de una obstinada defensa.

A última hora hemos podido averiguar que por disposicion de las autoridades, ayer se recibieron en el tren mixto, varios bultos conteniendo frutas y hortalizas, que se espendrán hoy en la plaza mercado.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

### Agencia Fabra.

París 14.—El mariscal Mac-Mahón ha vuelto á esta capital.

Londres 14.—Contestando á la representacion de la institucion de la enseñanza protestante, lord Derby ha declarado que con motivo de la reciente notificacion hecha por el gobierno español á los protestantes, se entablarían negociaciones por medio del ministro inglés en Madrid para llegar á una inteligencia clara y precisa sobre este asunto.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR. de El Graduador.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Madrid 15 Setiembre 1876.

Muy señor mio: Anteayer fué denunciada «La Tribuna», como V. sabe; á las cuatro de la

mañana de ayer fué detenido su director interno Sr. Faura, y anoche salió para Cádiz acompañado por un capitán de la Guardia civil; se asegura que no parará aquí su viaje. «La Nueva Prensa» que copió el suelto denunciado, ha sufrido la misma suerte que su colega. No en balde aseguraba un diario ministerial que el Gobierno trataba de acentuar su política conservadora.

Se ha autorizado á los gobernadores civiles para que puedan conceder las licencias necesarias á la publicacion de los periódicos no políticos.

Hoy á la una se ha verificado la solemne apertura de los tribunales; el ministro de Gracia y Justicia ha pronunciado un elocuente discurso que ha sido calorosamente aplaudido, un secretario leyó luego el resumen de las trabajos del año anterior y despues habló S. M., quien en breves palabras manifestó sus deseos de que los tribunales se inspiren en los mas altos sentimientos de justicia para llenar la mision que les está encomendada. El acto ha terminado á las dos próximamente y ha acudido á él un numeroso público.

Terminada la sesion, los ministros han estado reunidos breves momentos y esto ha dado pábulo á que aumentaran ciertos rumores que no han dejado de repetirse estos dias.

Ya habrá V. visto en un telegrama de Londres, el extracto de la circular diplomática del ministro de Estado, referente á la interpretacion dada por el Gabinete á la cuestion religiosa: préstase á consideraciones no muy halagüeñas para su autor, pero como esta materia es de suyo resbaladiza no contestaré con llamarle la atencion sobre algunas de las conclusiones que deja sentadas.

El efecto que ha producido este documento, ya puede V. figurárselo, pero lo positivo es que el conde Toreno ha logrado imponer su criterio á los ministros de procedencia revolucionaria que como era natural, no quisieron en un principio patrocinar los actos del célebre subgobernador de Mahón.

La reina madre es esperada aquí del 20 al 24, y se han dado ya las órdenes oportunas.

Se empieza á creer que las cortes no reanudarán sus tareas tan pronto como se decía: indudablemente el gobierno trata de cerrar todas las válvulas de la opinion para que por ninguna pueda manifestarse el descontento de toda la parte del país que no vive del presupuesto.

Las elecciones de ayuntamientos y diputaciones quedan por lo tanto diferidas para Dios sabe cuando.

El secretario del gobierno civil de Huesca, ha sido destinado á consecuencia de haber recomendado una agencia por medio del *Boletín Oficial*.

Ahora, como siempre, se rompe la sogá por lo mas delgado.

La Bolsa ha quedado hoy 3 por 100 interior, 12.62.—Exterior, 13.05.—Bonos, 58.25.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

Orihuela 12 Setiembre 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los abusos que vienen sucediéndose en esta localidad, respecto del impuesto de consumos, me obligan á su publicidad; jamás hubiéramos tomado la pluma para ocuparnos de este asunto, si se tratase de una pequeñez que solo afectase al interés particular; pero como se relaciona con el bien público víctima hoy de la arbitrariedad, justo, muy justo será censuramos una conducta un procedimiento atentatorio á los altos respetos que se merece la ley, cuyo falseamiento envuelve notoria criminalidad; la política, cuando menos la influencia que de ella dimana, jamás deben invadir el terreno legal justo y equitativo á trueque del menosprecio á la ley y desprestigio del principio de Autoridad; si la licencia dejenera en abuso, el egoismo particular queda calificado por sí mismo; el vicioso procedimiento debe ser corregido con mano enérgica por los que mas interesados están en el buen nombre de la ley y verdadera aplicacion de los principios en ella nominados; enemigos siempre de la tolerancia y del privilegio, solo pedimos justicia y que sea atendida la voz del ciudadano, del pueblo ó provincia que la invoca.

El impuesto de consumos, su recaudacion, circular espedita, conciertos y vejaciones cometidas, he ahí el tema de nuestro escrito sin las pretensiones del escritor público; pero redactado

con el lenguaje de la verdad á la que siempre somos aducidos.

Es un hecho innegable que al contribuyente se le cobre con arreglo á una tarifa que no cause duda el censo de poblacion, y que este abuso continúa á pesar del clamoreo público que indignado ve estrelladas sus legítimas apreciaciones; tambien lo es que muchos de los empleados en dicho ramo, sin distintivo alguno, se presentan en el domicilio de una manera inconveniente, escudados con su carácter de guardas, como si el deber les impidiese á faltar, no á su cargo, sino á las consideraciones sociales que tienen un derecho á respetar; ¿será que su conducta obedece á la política de conciliacion ó ancha base falsamente proclamada, ó es que la venganza, esa pasion detestable por cierto, les hace olvidar el adagio «que el que siembra vientos suele recoger tempestades»

Del dominio público no menos lo es el disgusto de que se halla poseida la respetable familia dominante en esta localidad, ante los abusos que denunciarnos hasta el punto de haberse producido un dualismo terrible en el municipio, y con tal motivo, la dimision de algunos concejales; nosotros, imparciales siempre, aplaudimos la noble conducta de los que oponen una barrera á la arbitrariedad, toda vez que en el asunto está interesada su honra; el bien general no debe posponerse á la justicia, á la conducta partidaria ni al interés de unos cuantos que por la adulacion é inconsecuencia, se proponen tomarlo al asqueroso monopolio.

Páguese en buen hora con arreglo á la tarifa que corresponde; déjese á libre venta las carnes, cuya injustificada trava priva del ejercicio de una industria á determinadas familias, que con ellas contaban para el sosten de sus modestas necesidades; separen de toda intervencion en consumos á personas constituidas en autoridad, que al fin y al cabo siempre se desprecian y afectan notablemente al buen nombre del Municipio; exijase responsabilidad á los arrendadores de consumos sin que con este carácter figuren y por último, déjese sin efecto la célebre cual famosa, ridicula, vejatoria y perjudicial circular de primeros de Junio último espedita por el arrendador, impropia de una poblacion culta y que afectan visiblemente á la produccion agrícola, principal fuente de la riqueza de un país; háganlo así las Autoridades, y Orihuela, sensata como siempre, dará plácemes á sus gobernantes, que medios tienen para cortar de raíz el mal con el que hoy ve lastimados sus intereses.

Abriremos el íntimo convencimiento que nuestras nobles escitaciones no serán relegadas al indiferentismo; pero si por el contrario las autoridades se muestran sordas á reclamaciones tan fundadas, entonces, repitiendo la frase de un ilustrado escritor, abriremos paso á la justicia de Dios.

Ruego á V. señor Director, se digne dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á este comunicado, y le quedará agradecido su mas afectísimo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

*El Corresponsal.*

## GACETILLAS.

**A cobrar.**—Mañana, lunes, se abrirá, en la caja económica de esta provincia, el pago de la mensualidad de Marzo último, á las clases pasivas de la misma.

Esta vez, la orden y el pago, han sido casi simultáneas; pero aun cabe y puede hacerse más, si se quiere, y creemos que se querrá, mientras esté al frente de la intervencion el entendido jefe que hoy ocupa ese puesto.

Y sinó, al tiempo.

**Desgracia.**—Ayer por la mañana en la calle de Labradores fué acometido de un vómito de sangre un vendedor de puntillas y encajes.

Inmediatamente se le administró la extremauncion, falleciendo á los pocos instantes.

**Toretas.**—Esta tarde se correrán seis bravos toretes de una acreditada ganaderia, que serán lidiados por una cuadrilla de inteligentes aficionados y algunos diestros de fama.

Auguramos una gran entrada.

**Nodriza.**—Se necesita una para criar en casa de los padres.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Alfalfa.**—Han terminado felizmente las obras de construcción de la acequia madre en la calle de Clenuegos, en una extensión de sesenta metros poco más ó menos.

Los días invertidos en tan *prolijo* trabajo, se han acercado á treinta, de manera que sale á dos metros diarios de construcción.

El día que le toque el turno á la calle de San Fernando ó á la de San Francisco, veremos si hay valiente que se atreva á estar vivo á la terminación de las obras.

**Consumatum est.**—Y así es la verdad. Y de puro consumado, nos han consumido, hasta dejarnos *apergamina*dos.

Y la cosa lleva trazas de ser elástica, como la conciencia de los que tanto aprietan estrujando los bolsillos del prójimo; con que á conformarse *vellis nollis* y á olvidarse del mercado como de un mal pensamiento, hasta que luzcan mejores días para los aficionados á comer.

Hoy por hoy, no hay que pensar sino en el ayuno, y en dar gracias á la providencia por que no se hayan acordado de imponer alguna cuota sobre los *estómagos vacíos*.

**Piedad!**—¡Ay Dios mío! Ya no hay en la plaza Mercado ni patatas, ni pimientos, ni cebollas, ni nabos, ni judías, ni tomates, ni siquiera el mas insignificante artículo de esos que constituyen diariamente mis alimentos.

En lugar de todo esto comeré consumos; y tanto voy á consumirme, que es posible, si esto continúa así, que me limite á chupar espárragos y á quedarme como un idem; con esto, y con besar á una vieja y comer nísperos, se completará el cuadro aquel de

El que nísperos come  
Y bebe cerveza  
Y espárragos chupa  
Y besa á una vieja,  
Ni come, ni bebe,  
Ni chupa, ni besa.

Solo faltaba que me pusieran un sello de bulto en cada uno de mis escualidos miembros, y entonces, voy caminito de la tumba sin remisión.

Conque Sr. Alcalde, piedad, y no permita V. S. que este, nuestro querido pueblo, inclusa mi humilde persona, perezamos de hambre; so pena de regalarnos una *jara* por barba de las arcas *repletas* de ese municipio.

**Zambombal.**—Segun despacho de Gerona, fechado el 15, fuerzas de carabineros y de ejército han hecho una importante aprehención de fardos de contrabando en el pueblo de Cadaqués, dentro de la iglesia.

Segun noticias confidenciales se han cogido 235 bultos y continúa el reconocimiento de los sótanos de la expresada Iglesia.

Contrabando y en una Iglesia! Esto es increíble, cosa nunca vista.

¿Se habrá hecho los curas contrabandistas? Ese contrabando debe de ser muy cristiano y bendecido por añadidura; por lo que se le puede llamar contrabando santo.

Adelante, caballeros.

## VARIEDADES.

### INCUBACION ARTIFICIAL.

Esencialmente agrícola nuestro país, creemos prestar un buen servicio á nuestros abonados reproduciendo los párrafos de una revista de París, en los que se describe el procedimiento de incubación artificial, seguido en el *Gran covadero francés* ó *Fábrica de pollos*, situada en el pueblecillo de Cambais, en cuyo establecimiento se fabrican cuarenta mil pollos por mes.

«Nunca imaginé, dice el erudito observador, tanta sencillez como la que se presentó á mi vista. Cajas de tres palmos de ancho por nueve de largo forradas de plomo doble por el interior reciben agua hirviendo por un sifon y quedan á una temperatura de 41 á 39°. Por uno de los frentes se introducen dos cajones donde se depositan los huevos, á los estremos tienen tres agujeros por donde pasa un poco el aire en corriente, merced á otros tres practicados en la caja.

Una vez por cada veinticuatro horas se mueven los huevos para que la incubación sea completa por todas partes. Cuando se encuentra alguno malo se quita la caja, se enfria según termómetros colocados al lado de los huevos, se dejan salir por un segundo sifon diez litros de agua y se introducen otros tantos de ella hir-

viendo. Al cabo de veintin días, sin mas tarea que esta, el pollo rompe el huevo y sale; entonces se le traslada á un secador con fondo de paja que se cubre con una franela ó un refuerzo de colcha de pluma, si hace mucho frio, y se coloca en el fondo de la caja incubadora. A las treinta y seis horas el polluelo come migas de pan, salvado, harina, etc., y á poco de este régimen, el pollo anda y se cuida por sí mismo.

La riqueza de la industria no pasa de aquí.

Mantener, criar pollos en una casa exclusivamente dedicada á este servicio, es escasivamente caro. Los pollos solo pueden ser criados en las granjas y las casas de campo. La ganancia de la incubación estriba en que el industrial vende los polluelos de 24 á 36 horas de edad, á 45 pesetas el 100 los mezclados, á 60 los de raza escogida, y á 100 los de raza superior.

Los polluelos, bien empaquetados, bien acondicionados, en cajas á propósito, parten por grande velocidad y van á buscar sus terceros padres adoptivos, los aldeanos, que los compran por cientos y medios cientos para criarlos y cebarlos.

El industrial vende cajas hidro-incubadoras que con todo lo necesario cuestan 120 pesetas la destinada á incubar 100 huevos; 160 las que sirven para 220. La mas ignorante muchacha puede manejar estas máquinas, el hogar mas reducido puede guardarlas, porque no necesita local aparte y no ocupa sino reducido espacio.

La industria esta, ¿es brillante? ¿contribuirá al mejoramiento de la Agricultura? Hombres amantes de ella debieran llevar esta máquina á España, enseñarla á los industriales de las ciudades y propagar su uso.

En Extremadura está en boga cierta industria que consiste en dar lechoncitos á algunas familias pobres que, mediante un tanto por mes, los devuelven convertidos en rollizos cerdos al cabo de cierto tiempo. Los polleros de Madrid y de las ciudades podrían enviar polluelos de veinticuatro á treinta y seis horas á las aldeas para recibirlos en disposición de comerse á los pocos meses.

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy Sr. mío y de nuestra mayor consideración y aprecio: Un médico se ha permitido decir que la operación practicada por los que suscriben, de la extirpación de un cáncer en el pecho derecho, se había hecho con tan mal tino que había quedado parte del escirro sin extirpar, ofreciendo serias dificultades la cicatrización, hasta el punto de haberse empleado inútilmente la cauterización y otros medios violentos.

Como la palabra de un médico en esta clase de cuestiones, es siempre autorizada, creemos de nuestro deber hacer público, que todo lo que antecede es completamente falso; que la operación se llevo á efecto con todas las reglas del arte; que la cicatrización ha sido rápida y que el estado de la enferma es inmejorable, como puede cualquiera convencerse pasando por su casa, plaza de San Francisco, núm. 4, piso segundo.

No dudando que hará V. pública la presente, para que la honra de cada uno quede en el lugar que le corresponde, le damos las gracias mas expresivas y quedamos de V. S. S. Q. B. S. M., Gines Soler y Ganga.—Francisco Alberó.

## PETRÓLEO DE PRIMERA CLASE

Caja de dos latas, 76 rs.

Dirigirse á D. José Garratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Srs. Fourcade hermanos, de Madrid, Paseo de Areneros, núm. 5.

## SERVICIO SEMANAL.

El vapor «Correo de Alicante», capitán don Tomás Salinas, saldrá de este puerto, directo para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Juan Mas Dols. Mártires, núm. 18.

## CAMAS INGLESAS, ULTIMA NOVEDAD.

ANTONIO GUILLEN, calle Mayor, núm. 13. 15 y 17.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MUSICA

DE

FRANCISCO GUERRA Y FERRER.

Calle de los Angeles, núm. 9.

Alicante.

Dentro de breves días tendré el honor de ofrecer al público un gran almacén de Música, Pianos, é instrumentos de todas clases de cuerda y para Banda Militar, con un magnífico surtido de todas clases de Métodos para todas clases de instrumentos. Escogidísimas piezas de salón y de concierto para piano y banda militar, de las obras publicadas las mas modernas, por los maestros compositores mas reputados españoles y extranjeros.

Tambien habrá un variado surtido de cuerdas para violín y guitarra, de cuantas clases deseen. Cañas para Clarinetes, y todos los objetos necesarios para el arte de la Música. 1—4

## UNICA AGENCIA

DE LAS RENOMBRADAS

## MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER.

DE NUEVA YORK.

Calle Labradores, 13, Mayor, 20.—Alicante

Venta á plazos de 14 rs. semanales sin aumento alguno en los precios ó 10 por 100 de rebaja al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Exijase por el comprador en la factura la legitimidad de la máquina de la

## COMPANIA FABRIL SINGER

para no ser engañado con falsificaciones.

Pidanse Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

## VENTA A PLAZOS.

Labradores, 13. Mayor, 20.

Hilos de lino y de algodón, torzales de sedas, agujas, aceites, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. 1—9

## HORNO DE CAL.

En el sitio denominado de Llenquetes, término de Villafranqueza, se vende el camino de cal, á 13 pesetas. 2—3

## AVISO.

A cincuenta pasos de la Aduana, se alquila el lindo piso principal y espacioso almacén de la calle del Babel, núm. 28 y 30.

Darán razon, San Isidro, núm. 5. 3—3

## Gran surtido de ferretería

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle mayor, núm. 13, 15 y 16.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Madrid 16, 7-20 tarde.

Asegúrase que los Sres. Figueras y Pi se han adherido al manifiesto de Zorrilla.

La guerra de Turquía calculase terminará este mes.

Consolidado, 12-775.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

# SECCION DE ANUNCIOS

## FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez.

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero medicinales para bebidas, ferrugino- alcalino, gaseosa de Busang cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sodica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vejiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontológicas de Bottot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethau, á base del clorato de potasa, et.

Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerad, única en su clase para dar de mama: al niño. sin ocasionar daño alguno á la madre aunque esta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cautchou tela y tejido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

### ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica, y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de S'-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, PARIS, 12, calle Richer.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Antonio Guillen pehz calle Mayor, número 18.

### A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante

## COLEGIO LA EDUCACION

DIRIGIDO POR

### D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

maestro normal, profesor de sordo-mudos y ciegos con la cooperacion de ilustrados Profesores,

Calle de Bailen, 11.—Villegas 1.—Alicante.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental mision que se propone realizar. Creado á principios del año 1872 bajo muy modestas aspiraciones, despues de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

#### Instruir deleitando.

Este notable precepto tan recomendado por los mas distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere á la enseñanza que comprende, cuyos estudios son:

Instruccion primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior.—Asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases preparatorias para carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Teneduría de libros.—Lengua francesa é inglesa.—Clases de

adorno.—Solfeo con aplicacion al canto ó instrumentos mas generalmente conocidos. Caligrafia, Dibujo lineal, paisaje, etc.—Letra de adorno.—Enseñanza de sordo-mudos, etc. etcétera. Exámenes mensuales y semestrales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El mismo Establecimiento publica la interesante Revista mensual que lleva por título *La Educacion* dedicada muy especialmente á los alumnos de este Colegio para manifestar los adelantos que cada uno realiza, lo cual proporciona á los mismos gran estímulo y loable emulacion.

Las personas que deseen visitar el Establecimiento, podrán hacerlo todos los jueves de 4 á 6 de la tarde y los dias festivos de 10 á 12 de la mañana.

Para mas pormenores, dirigirse al Director del Establecimiento, quien facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

## CASIMIRO LA GUARDIA.

Calle Mayor, número 12.

En este establecimiento. esquina al Pasaje de Amérigo, se acaba de recibir un gran surtido de géneros, que son los siguientes:

Maletas	Para los carpinteros y demás oficios	Plan
Sombrereras.	Puntos de Paris.	Tornereomhusaao
Bolsas de viaje.	Visagras, todos tamaños.	Escoplones.
Crascos de paja.	Pernios. id. id.	Barrenas mango boj
Cubiertos de metal blanco.	Fichas. id. id.	Azuclas inglesas.
Cucharillas de café.	Tornillos. id. id.	Hierros de cepillos
Cuchillos.	Cerraduras. id. id.	Compases.
Navajas.	Pomos cristal y laton.	Tornillos de mesa y mano
Tijeras.	Pasadores todos tamaños.	Plrnchas de a.bañil.
Cortaplumas.	Candados.	Triángulos ingleses.
Petacas.	Picaportes.	Terrajas.
Carteras.	Tenazas.	Fileras
Portamonedas.	Alicates.	Triscadores
Boquillas.	Martillos.	Saca-bocados.
Pipas.	Limas.	Berbequies.
Hules.	Escofinas,	Timbres de puertas.
Guttapercha.	Verdugos.	Campanillas para id.
Batidores.	Sierras.	Llamadores
Lendreras.	Serruchos.	Barrenas salamónicas
Cepillos de dientes y uñas.	Planchas de vapor.	Pomos para camas
Collares para perro.		Clavos de hierro.

Recientemente se ha recibido un grande y variado surtido de bellísimas sombrillas para señoras, y en particular juguetes para niños y niñas.

Lo que está llamando la atencion de las señoras en este establecimiento, es el soberbio surtido de abanicos del mas exquisito gusto y la mas alta novedad.

Hay tambien adornos de cabeza, para señoras, de todos gustos y diferentes precios.

Rica coleccion de bastones, quitasoles, y por último, Baterias de cocina, sólidas y equitativas en sus precios.



### DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las *escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, ingurgitaciones linfáticas, etc.*, es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes; de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. José Solet plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

### D. José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II (antes de las Barcas.)

ALICANTE

### BALSAMO DE SALVACION DE LA CRUZ ROJA

Nuevo descubrimiento terapéutico de prodigiosos efectos en los padecimientos de *hernias, contusiones, quemaduras, úlceras, llagas, fistulas, panadizos, tumores, flujos, doleres, picaduras, mordeduras* y muchas otras dolencias por su cronicidad ó gravedad se resisten á todos los demás tratamientos conocidos hasta el dia.

El método curativo de este prodigioso *Bálsamo de la Cruz Roja* va estensamente explicado en los prospectos que acompañan á cada frasco, que se venden á 10 y á 6 reales en el depósito central de esta provincia.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la *epilepsia, histéria, migraña, baile de S'-Vito, insomnios, convulsiones y tos* de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.